



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA,
COLIMA, CELEBRADA EL DIA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE
2017.**-----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:27 (trece horas con veintisiete minutos) del día lunes 06 de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profra. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A Lucía Valencia Salazar** Regidora, **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez** Regidor, **Licda. Gicela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor, **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Lista de Presentes;
- II.** Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III.** Consideración del Orden del Día;
- IV.** Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización de la integración del Comité para los Festejos Charro taurinos Comala 2017;
- V.** Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Comité de los Festejos Charro taurinos Comala 2017 y;
- VI.** Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, verificó el quórum legal, manifestando la presencia de 10 (diez) integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del **punto tercero** del orden del día, por instrucciones del **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración no motivo intervención alguna; por lo que inmediatamente los integrantes de Cabildo en votación económica aprobaron por **UNANIMIDAD** de los presentes el mismo, realizándose la declaratoria correspondiente. -----

----- En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán, en uso de la voz el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, dio lectura a la propuesta de integración del Comité para los Festejos Charro taurinos Comala 2017, siendo esta la siguiente: -----

NOMBRE	CARGO
ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGÁN	PRESIDENTE
ING. GUSTAVO ÁVALOS REYES	ADMINISTRADOR GENERAL
ING. RUBEN PEÑA GARCÍA	SECRETARIO
C.P. ARACELI TORRES VILLASEÑOR	TESORERA
PAST. XIOMARA JULIETA GONZÁLEZ FLORES	REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
C. JOEL PÉREZ CABRERA	COMISARIO PÚBLICO
LIC. ABRAHAM OSORIO GONZÁLEZ	VOCAL
C. AGUSTÍN VALENCIA SALAZAR	VOCAL
PROFR. JUAN CARLOS CRUZ MONTES	VOCAL
MTRO. YAIR AMED MONTES VALENCIA	VOCAL
LIC. RAMÓN CARRILLO LLERENAS	VOCAL
LIC. AQUILEO LLERENAS MACÍAS	VOCAL
C. JUAN CARLOS ORDAZ SALINAS	VOCAL
LIC. ESAÚL VALENCIA VILLA	VOCAL

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose el siguiente comentario: - - - - -

- 1) En uso de la voz la **Regidora Gicela Peña Valencia** manifestó que la integración propuesta es prácticamente casi la misma que al del año 2016, por lo que en ese sentido señaló que en esta ocasión espera se corrijan los errores que se cometieron en la organización del año pasado. - - - - -

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario sometió a consideración la autorización de la propuesta antes señalada, mismo que fue aprobada por **MAYORÍA SIMPLE** de los presentes. - - - - -

- - - - En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán, en uso de la voz el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, dio lectura a la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Comité de Fiestas Charrotaurinas Comala 2017, quedando desglosado de la siguiente manera. - - - - -



**PRESUPUESTO DE INGRESOS
DICIEMBRE 2017**

EN PLAZA DE TOROS		466,000.00
TAQUILLA	310,000.00	
BARRA	150,000.00	
BAÑOS	6,000.00	
CONCECION DE LA CERVECERIA TECATE		150,000.00
RENTA DEL 26 DE NOVIEMBRE PLAZA DE TOROS		15,000.00
VENTA DE BOTANA EN PLAZA DE TOROS		3,500.00
BAÑOS EN PRESIDENCIA		30,000.00
DERECHOS DE VIA PUBLICA		78,500.00
ARTESANIAS (40 a \$500.00)	20,000.00	
JUEGOS MECANICOS Y BRINCOLINES (3 a \$ 1,500.00)	4,500.00	
PONCHEROS (8 a \$ 1,500.00)	12,000.00	
MICHELADAS (6 a \$5,000.00)	30,000.00	
TAQUEROS (8 a \$1,500.00)	12,000.00	
TOTAL DE LOS INGRESOS		\$ 743,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
DICIEMBRE 2017**



CERTAMEN DE REINA DE LAS FIESTAS	35,000.00
EVENO DE LA ENTRADA DE LA MUSICA TACOS Y AGUA PARA DANZANTES	6,500.00
DESAYUNO PARA PRESENTACION PARA MEDIOS	4,500.00
MATERIAL ELECTRICO	1,500.00
ARREGLOS PARA BAÑO	1,500.00
PARA EL DIA DEL TACO	1,600.00
RENTA DE PUNTALES	11,000.00
RENTA DE PLAZA DE TOROS	40,000.00
RENTA DE CAMIONES PARA CERTAMEN, DANZAS	9,000.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	3,000.00
HIELO Y DESECHABLE	9,300.00
PUBLICIDAD	30,000.00
MUSICA PLAZA DE TOROS, CABALGATAS Y SERENATAS	149,600.00
SONIDO (3500 MAS IVA POR DIA) 11 DIAS	44,660.00
PINTURA	3,000.00
BOLETOS	6,750.00
CERVEZA	94,000.00
REFRESCO	26,000.00
VINO	31,452.00
PREMIO CARTEL	5,000.00

PREMIO DEPORTES		9,000.00
PLAYERAS SEGURIDAD PUBLICA		5,000.00
VESTIMENTA DE MOJIGANGOS		3,800.00
CABEZA DE MOJIGANGOS		4,000.00
PARA LA MAÑANITAS DIA 12		4,000.00
PERSONAL DE APOYO		37,900.00
LIMPIEZA Y REGADA (2 PERSONAS) 11 DIAS	4,400.00	
PERSONAL DE COZO (24PERSONAS) 11 DIAS	8,800.00	
TAQUILLA (2 PERSONAS) 10 DIAS	4,000.00	
EN PUERTA RECOGIENDO BOLETOS (4 PERSONAS) 11 DIAS	8,800.00	
BARRA PLAZA DE TOROS (1 PERSONA) 11 DIAS	2,200.00	
MEZA DE HONOR Y PALCO (1 PERSONA) 11 DIAS	2,200.00	
POR PINTAR Y DESPONTAR	4,500.00	
PARA EL QUE QUEMA LOS COHETES	3,000.00	
ALIMENTO PARA AUXILIARES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL (70 COMIDAS Y 70 CENAS) \$35.00 C/U 13 DIAS		63,700.00
CUADRILLA DE JITETES		64,000.00
ALIMENTO PARA EVENTOS CULTURALES		16,500.00
ANIMADOR		11,000.00
GASOLINA PARA APOYO A GANADEROS QUE TRAEN LA CORRIDA		10,000.00
TOTAL DEL EGRESO		\$ 742,262.00

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose en su orden de aparición los siguientes comentarios: -----

- 1) En uso de la voz el **Regidor Aquileo Llerenas Macías** manifestó que al ser el último año que le toca al Cabildo aprobar el presupuesto, se observa que en comparación con los de los dos años anteriores se redujo el mismo considerablemente, y en ese sentido solicitó que el Comité de Festejos se adapte al presupuesto que se apruebe. -----
- 2) En uso de la voz el **Regidor Juan Pablo Ramírez Tiburcio** manifestó que considerando que es el mismo Comité que ha organizado los festejos se deben de ajustar al presupuesto que en su momento se debe de aprobar, puesto que en las anteriores ediciones de las fiestas se gastó dinero de más, se observa que en comparación al del año pasado esta más abajo a razón de la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que espera que al final no se tenga que poner dicha cantidad. Por otro lado solicitó que se verifique el tema de la Plaza de Toros, puesto que es necesario que exista un documento que avale que la misma reúne las condiciones de seguridad y protección civil que se requiere. Finalmente solicitó que en el informe que se presente pasados los festejos, venga la cantidad exacta de los conceptos cobrados y que sea acorde al Presupuesto de Ingresos que se apruebe en su momento. -----
- 3) En uso de la voz el **Regidor Enrique Fuentes Martínez** realizó el cuestionamiento referente a que englobaban los conceptos de música plaza de toros, cabalgatas y serenatas, y personal de apoyo, contestando al mismo el Presidente Municipal. -----

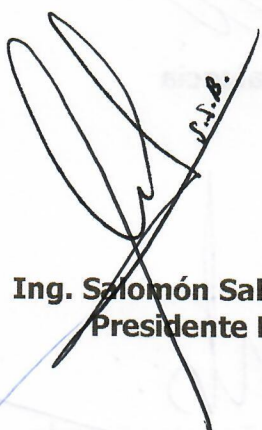
4) En uso de la voz la **Regidora Lucía Valencia Salazar** realizó el cuestionamiento si es que ya se tiene el calendario de los Festejos Charro taurinos 2017, contestando al mismo el Presidente Municipal. -

5) En uso de la voz la **Regidora Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos** realizó el cuestionamiento de que si la música para plaza de toros, cabalgatas y serenatas y el concepto de sonido son rubros diversos, contestando al mismo el Presidente Municipal. - - - - -

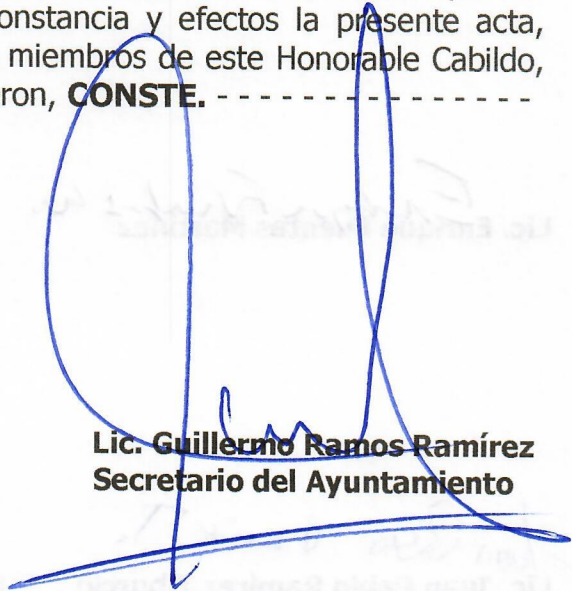
6) En uso de la voz la **Regidora Gicela Peña Valencia** señaló que en relación a las condiciones de la Plaza de Toros es necesario que una empresa certifique que la misma reúne las condiciones de seguridad, y si los propietarios de la misma en el contrato de arrendamiento están declarando que la misma reúne las condiciones de uso, considera que no se debe de realizar el gasto consistente en la cantidad de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la renta de puntales. Por otro lado respecto al gasto de playeras para seguridad pública, hizo el cuestionamiento si en el recurso que ya se autorizó no iba incluido ese concepto, contestando al mismo el Presidente Municipal. Finalmente señaló que el costo por la cuadrilla de los jinetes se le hace muy elevado por lo que pretenden cobrar, y solicitó que se reduzca la partida de gasolina que se pretende otorgar a los ganaderos. - - - - -

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario sometió a consideración la autorización de la propuesta antes señalada, mismo que fue aprobada por **MAYORÍA SIMPLE** de los presentes. - - - - -

- - - - En el desahogo del **punto sexto** del orden del día, se procedió a la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional, al no existir más asuntos que tratar el **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día **06 (seis) de noviembre del 2017**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** - - - - -



Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal

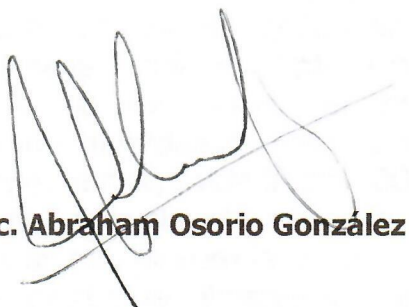


Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario del Ayuntamiento

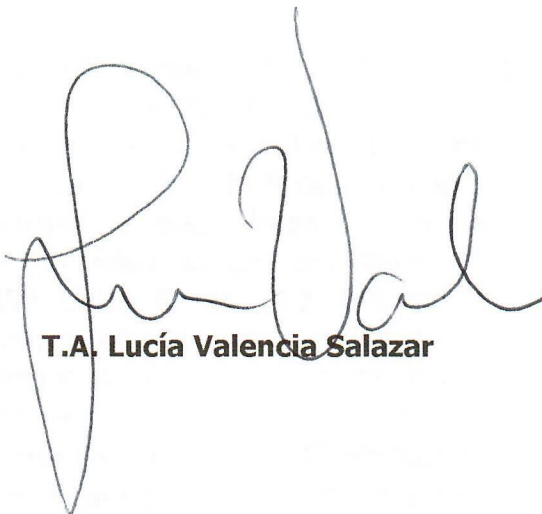


Profra. Martha Zamora Verján
Síndico

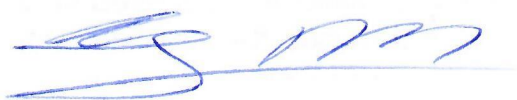
REGIDORES:



Lic. Abraham Osorio González



T.A. Lucía Valencia Salazar



Lic. Aquileo Llerenas Macías



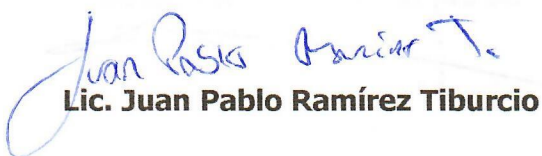
Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos



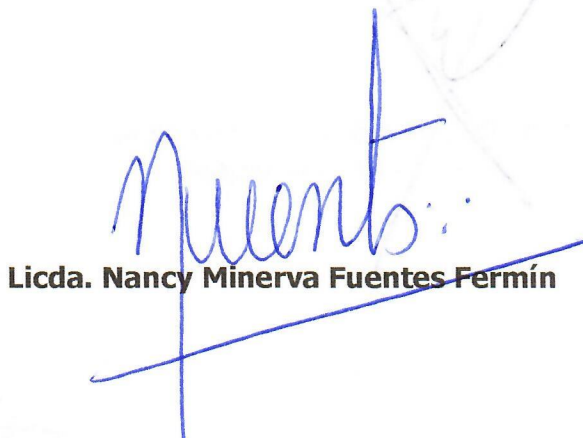
Lic. Enrique Fuentes Martínez



Licda. Gicela Peña Valencia



Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio



Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín

- - - - Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del Municipio de Comala, Colima, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2017 en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. -----